#### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE - TOLIMA

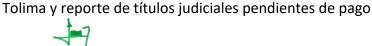


## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)

Calle 14A No 16-16 Barrio Centro – Segundo Piso – (Edif. Yamamotos)

EMAIL: j02prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA, 27 de Abril de 2022. Pasa al despacho con Oficio de la Alcaldia de Dolores



#### **ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO**

Secretario



#### JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)

Saldaña (T). Veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

**Ejecutivo** 

Demandante: Rafael Gutiérrez Beleño **Demandado: Carolina Sanabria Lozano** Radicación: 736714089002-201900106-00

Conforme informe secretarial precedente, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO al ejecutante el Oficio No SGG.110 de 7 de abril anterior, mediante el cual, el Secretario General de la Alcaldía de Dolores Tolima informa que la ejecutada laboró hasta el 10 de febrero de 2022 como Comisaria de Familia, así:

# JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUICIPAL Saldaña Tolima

REFERENCIA: EJECUTIVO DEMANDANTE: RAFAEL GUTIERREZ BELEÑO DMENDADA: CAROLINA SANABRIA LOZANO No. Rad: 73671408900220190010600. ASUNTO: Informe desvinculación laboral de la demandada.

Por medio del presente, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informarles que la Demandada CAROLINA SANABRIA LOZANO, presentó renuncia al cargo de Comisaria de Familia de la alcaldía municipal de Dolores Tolima, laborando hasta el día 10 de febrero de 2022, razón por la cual solo hasta esa fecha se realizaron los descuentos ordenados por ese despacho en providencia del 26 de agosto de 2019, y solicitados mediante oficio No. 1799 del 26 de agosto de 2019.

De igual manera, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** los títulos judiciales pendientes de pago, los que, conforme la último liquidación del crédito aprobada dando cuenta del saldo aún debido, se ordena su pago.

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	65589332	Nombre CA	CAROLINA SANABRIA LOZANO	
					Núr	mero de Titulos
Número del Títul	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
466500000021565	13880835	RAFAEL GUTIERREZ BELENO	IMPRESO ENTREGADO	04/12/2021	NO APLICA	\$ 301.428,00
466500000021740	13880835	RAFAEL GUTIERREZ BELENO	IMPRESO ENTREGADO	17/03/2022	NO APLICA	\$ 301.428,00
466500000021741	13880835	RAFAEL GUTIERREZ BELENO	IMPRESO ENTREGADO	17/03/2022	NO APLICA	\$ 301.428,00
					Total Valor	\$ 904.284,00

### **NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE**

La Juez,

ASTRID LORENA OYUELA ARAGÓN.

Firma escaneada según Decreto 491 de 2020

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA

Saldaña -Tolima, 29 de Abril de 2022

Esta providencia se notifica en la fecha por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO № 0027 en el micrositio web del despacho de la página web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-saldana/64">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-saldana/64</a>

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario